

EDITORIAL

Recibido el 10 de febrero de 2014 y aprobado el 20 de marzo de 2014

CONCEJOS VERDES: TRES DÉCADAS DE LUCHA AMBIENTAL DEAL ADVICE: THREE DECADES OF ENVIRONMENTAL FIGHT

Margarita Marino de Botero, directora del Inderena en los años ochenta, creó un esquema de participación popular municipal que se denominó "Concejos Verdes". La iniciativa partió de la Campaña Verde, la cual recorrió todos los municipios del país. Marino de Botero dice:

Hicimos 800 Concejos Verdes Municipales, antes de que existieran los consejos de planeación municipal, antes de los consejos de cultura. Nos amparamos en una la ley de régimen municipal de 1982, que permitía la organización y la asociación municipales.

El deterioro de los recursos naturales y la pérdida de la calidad de vida de la población, fueron el fundamento y motor para el lanzamiento de la "Campaña Verde", una iniciativa de educación y participación ciudadana local, espontánea y permanente, para defender el patrimonio público.

La Campaña Verde se inició en octubre de 1985, inspirada por el Inderena, con el propósito de concientizar a los alcaldes y a la comunidad en general, sobre la conveniencia de luchar y trabajar para poner fin a la devastación de los recursos y facilitar así un gran movimiento de participación social. (Marino de Botero)

La campaña, que nació con el eslogan "Mil alcaldes siembran futuro", en menos de 10 meses abarcó todo el país. Una mancha verde recorrió la geografía nacional, construyó viveros municipales y los dotó de semillas de árboles nativos para emprender la reforestación masiva en cada municipio. En esos años, uno de los problemas más sentidos era la deforestación y la erosión y degradación de los suelos, por la actividad humana. Y en el contexto internacional, se agitaba en la agenda pública: la crisis de los hidrocarburos, las alarmas por el agotamiento de los recursos, la destrucción de la biodiversidad, entre otros.

Pasamos por todos los pueblos, encaramados en cajas de cerveza, [diciendo]: sin defender el medio ambiente, sin defender el agua, sin defender la productividad del suelo, sin defender el aire, no hay vida. Y si no hay vida, no hay desarrollo, no hay futuro para nosotros, no hay futuro para nuestros hijos, acompañenos, colombianos, en esta campaña. (Marino de Botero)

Más que una propuesta fundada en el conocimiento y la investigación científica, era una explosión de emotividad. Y la respuesta fue un estallido de afecto y de solidaridad de la gente, que había que canalizar de alguna manera. Y así surgió la idea de crear un lugar en donde se pudiera pensar lo ambiental, desde el ámbito local. Así nació el "Colegio Verde" de Villa de Leyva, un centro para la formación ambiental, que ha formado varias generaciones y se constituye, también, en centro de documentación y memoria del ambientalismo colombiano.

En su mayoría los Concejos Verdes estuvieron conformados por alcaldes, párrocos, dirigentes cívicos, líderes comunales, artesanos, maestros, indígenas, obreros, es decir, por todos los entes fundamentales de opinión. Se movilizaron amplias masas populares y se comenzaron a conocer los instrumentos legales, administrativos y técnicos, que sirven para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales,

antes de que hicieran parte de la Constitución Política de Colombia. Eran tiempos en que los parques naturales más emblemáticos del país: Isla de Salamanca, Tayrona, Macarena y Gorgona, y humedales como la laguna de Sonso y la laguna de Fúquene y la sabana de Bogotá, eran sitiados por el avance de un modelo de desarrollo que privilegiaba el crecimiento económico sobre la preservación del ambiente y el bienestar humano.

Esta participación masiva de la sociedad civil desde el ámbito local, que dio comienzo a los Concejos Verdes, emerge como un auténtico cambio en las costumbres nacionales de participar en los asuntos públicos, en especial por su estructura, que, en palabras de sus gestores: “[...] persigue el propósito de incentivar el debate ecológico y consolidar el poder del ciudadano frente a la orientación de su desarrollo”. En el fondo de la iniciativa, subyace la idea de crear poder desde la base, desde lo local, a partir del debate y la construcción colectiva, para la defensa del patrimonio público.

La comunidad así organizada, adquiere nuevos elementos para ejercer control efectivo en la preservación de los recursos naturales, porque entiende que de ellos depende el desarrollo de su comunidad y su bienestar. Aunque fue una iniciativa del Inderena, en la dirección de Margarita Marino de Botero, su estructura y conformación plural, les garantizaba su plena autonomía en la toma de decisiones y, en consecuencia, “se constituían en auténticos interpretes de la comunidad y gestores del cambio”, para poder gestionar un manejo inteligente de su entorno.

Sin duda, para el momento en Colombia, cuando la descentralización político-administrativa no existía y la Constitución Política de 1986, no contemplaba la participación ciudadana, como un derecho fundamental, la iniciativa fue revolucionaria.

Con nostalgia sentencia Marino de Botero:

La gente llamaba al Inderena a preguntar qué tenía que hacer. Se organizaban comités ambientales, que luego se transformaron en Cabildos Verdes y se comenzó a hablar de municipios verdes. En fin, pasó la vida y ahora, creo, no hay nada verde. Lo único verde que hay es el Ejército.

La iniciativa de crear Concejos Verdes en los municipios del país, tuvo un importante reconocimiento de la comunidad internacional y trascendió las fronteras. El presidente de la Corte Internacional de Justicia, así se lo expresa en misiva enviada a Margarita Marino de Botero, Gerente General del Inderena:

13 de febrero de 1986

Margarita Marino de Botero
Gerente General del Inderena
Bogotá - Colombia

Apreciada Señora:

Estoy agradecido con el Inderena por la excelente sugerencia que han hecho para promover la protección ambiental.

[...]

Estoy suficientemente preparado para seguir su consejo y difundir el mismo esquema en la India [...]. Soy el Presidente de la Academia para la Investigación y Legislación del Medio Ambiente y me gustaría mucho tener una cooperación total con el Inderena en Colombia. Le estoy escribiendo a algunos de mis amigos para desarrollar también la idea de los Concejos Verdes en la India.

[...]

Nagendra Singh
Presidente
Corte Internacional de Justicia
Palacio de La Paz - La Haya.

Pero ¿qué son los Concejos Verdes?

Los Concejos Verdes son cabildos municipales para la defensa y manejo del ambiente. Ideados dentro del marco del poder ciudadano y la democracia local, se pretende con ellos fortalecer la autonomía del municipio y la participación comunitaria en la vida local, así como también el conocimiento y solución de los problemas en materia ambiental.

Sus tareas se sintetizan en: realización del inventario ambiental del municipio, participación comunitaria para garantizar la distribución equitativa del agua y su purificación, el tratamiento y la disposición de los residuos sólidos, la denuncia del deterioro ambiental y del paisaje, la búsqueda de soluciones efectivas y la participación en la toma de decisiones en lo relacionado con los proyectos de inversión públicos y privados que afecten el ecosistema local y regional.

Se vislumbra en las tareas de los Consejos Verdes muchas de las iniciativas que hoy hacen parte de los instrumentos de participación ciudadana que contempla la Constitución Política, relacionados con el derecho de los colombianos a tomar parte en las decisiones que lo afectan y a disfrutar de un ambiente sano (art. 79).

Sin duda, los Concejos Verdes constituían para ese momento el principio de un movimiento ambiental de origen popular y con características democráticas, antes de que se comenzara a hablar de ecologismo de los pobres en otros países. De ahí que hoy, a casi 30 años, de la creación de estos, cuando las locomotoras minero-energética y agraria amenazan los bienes públicos y el bienestar de los colombianos, la organización y la participación ciudadana, para crear poder desde lo local, tal como lo insinuaban los Concejos Verdes, es un asunto que vale la pena resaltar. Ese legado histórico ambiental es el sustrato para el fortalecimiento de un ambientalismo popular que pueda enfrentar el avance del modelo de desarrollo depredador que se impone en el mundo, y que amenaza no solo el bienestar de los ciudadanos, sino también las condiciones que garantizan la vida en el planeta.

Isaías Tobasura Acuña
Profesor Universidad de Caldas
E-mail: isaias.tobasura@ucaldas.edu.co

Para citar este artículo: Tobasura, I. (2014). Concejos Verdes: tres décadas de lucha ambiental [editorial]. *Revista Luna Azul*, 38, 08-10. Recuperado de <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=891>